



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 AGO 2014

RES. H. N° 1173-14

EXPTE.N° 4.156/14. -

VISTO:

El pedido presentado fuera de termino por la Profesora Bárbara M. Aramendi, en el cual solicita Adscripción Docente a la asignatura "Metodología y Técnica de la Investigación Histórica", de la carrera de Historia a cargo de la Lic. Gabriela Caretta; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1641-05;

Que la docente responsable de la asignatura aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por el docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- TENER or autorizada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la Profesora que a continuación se detalla, en la asignatura: "**METODOLOGIA Y TECNICA DE LA INVESTIGACION HISTORICA**" de la Carrera de Historia, a cargo de la Lic. Gabriela Caretta, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	PERIODO
BARBARA M. ARAMENDI	32.165.968	31-03-14 al 31-03-15

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la presente designación efectuada en el artículo anterior tiene carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Historia y Boletín Oficial.

DD-14

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa